

EL CÓNDOR ANDINO: AVE EMBLEMÁTICA DEL PERÚ

El Cóndor (*Vultur gryphus*), es el ave voladora más grande del Perú y es una de las aves más grandes del planeta. Este animal silvestre forma parte de la riqueza natural y cultural de nuestro país. Es necesario valorar su importancia y protegerlo.

- Cumple un rol ecológico importante como carroñero, acelerando el proceso de descomposición de los animales muertos.
- Tienen un collar blanco en el cuello y lucen las cabezas calvas.
- Los machos se diferencian de las hembras porque llevan una cresta y porque sus ojos son de color marrón, en cambio el color de ojos de las hembras es rojo.



♂ Macho



♀ Hembra

- Puede volar con facilidad sobre los 7000 metros de altitud.
- Atraviesa cientos de kilómetros casi sin mover las alas extendidas.
- Vive y anida en acantilados. Los lugares de descanso y de congregación son conocidos como "condoreras".



HÁBITAT

El cóndor andino se encuentra desde el nivel del mar hasta los 5500 metros de altitud; desde la costa hasta la Cordillera de los Andes.



En Puno se le encuentra en la provincia de Sandía en los distritos de, Cuyocuyo, Phara, Patambuco, Limbani; mientras que, en la provincia Carabaya en; Ollachea, Macusani, Coasa, Corani y Ayapata.

PESAN

Entre 11 y 13 kilogramos

MIDEN

1,30 metros (parado) y
3,50 metros (envergadura alar)



ALIMENTACIÓN

Es carnívoro del tipo carroñero. Su dieta principal son los cadáveres de animales muertos tales como guanacos, vicuñas o ganado en la zona andina; y aves o lobos marinos en el litoral.

AMENAZAS

- Por ser considerados erróneamente aves cazadoras y una amenaza para el ganado, son envenenados por los algunos pobladores.
- La disminución de su hábitat y la introducción de especies invasivas como perros asilvestrados reduce el acceso a su alimento.
- Algunos individuos son cazados y capturados ilegalmente para celebraciones como el **Yawar Fiesta**, el comercio ilegal de partes de su cuerpo y para mantenerlos en cautiverio con fines turísticos.



Yawar Fiesta

CÓNDOR ANDINO ESTÁ EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Está categorizado como "En Peligro" (EN) por el Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI.

ES DELITO

su caza, captura, tenencia, transporte o comercialización de individuos y sus partes

**DENUNCIA ESTOS
ACTOS ILEGALES**

☎ 051 367637
SERFOR

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Puno

PLAN DE CONSERVACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO



OBJETIVO

Mitigar las amenazas y promover la conservación del cóndor andino y sus hábitats (sitios clave) en el Perú.

Para mayor información, visita nuestra página web www.serfor.gob.pe

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reducir la caza, captura, comercialización y tráfico de los especímenes.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia del cóndor andino.
- Desarrollar componentes de difusión.
- Conservar y mantener los hábitats y poblaciones del cóndor andino.
- Realizar campañas de prevención con las autoridades locales sobre impactos negativos del uso de venenos.
- Sensibilizar a la población sobre el comportamiento de la especie como carroñera y no depredadora.
- Contar con estudios de investigación sobre intoxicación con municiones de plomo y otros metales pesados.
- Identificar fuentes de intoxicación en el hábitat del cóndor andino.
- Realizar estudios sobre fuentes de alimentación del cóndor andino.
- Realizar estudios sobre la posible disminución de fuentes de alimento disponible en el entorno silvestre para cóndor andino.
- Generar información sobre el manejo en cautividad del cóndor andino, a fin de establecer protocolos o programas de crianza en cautividad para diferentes fines.



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

EL PERÚ PRIMERO